Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: MARÍA CLARISA RODRÍGUEZ AMAYA
DEMANDADO: FREDY GERMÁN SÁNCHEZ TAMBO
RADICACIÓN: 2015-00542

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de mayo de 2.018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1°) de junio de dos mil dieciocho (2.018)

Teniendo en cuenta que se allega por parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Cundinamarca, la información solicitada mediante oficio No. 976, tal y como se observa a folios 59 y 60, prueba decretada en audiencia anterior, se dispone lo siguiente:

Fijar la hora de las 3:30 P.M. del día 08 del mes de AGOSTO del año 2018, para que tenga lugar la continuación de la audiencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso; la que se llevará a cabo en la sala de audiencias oficina **No. 218** ubicada en el segundo piso de la Torre **B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NO T I FÍ Q U E S E

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 44
del 05 JUN 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria